



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°024-2021/GM/MDPN

Punta Negra, 08 de marzo del 2021.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

VISTOS:

Resolución de Alcaldía N°096-2021/AL/MDPN, de fecha 01 de marzo del 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del título preliminar de la Ley N°27972 consagra que las municipalidades son órganos de gobiernos promotores del desarrollo Local, con personería de Derecho público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 establece que la administración municipal esta integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, el Decreto Supremo N°075-2008-PCM que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, dispone en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria las Reglas aplicables a Funcionarios y directivos designados por Resolución estipulando que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración de contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia".

ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INC. 28 DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°096-2021/AL/MDPN, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2021, CONCORDANTE CON EL INCISO 20 DEL ARTÍCULO 20°, DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N°27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al señor **JOSE OMAR MEDINA VALVERDE**, como funcionario de confianza de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, en el cargo de **SUB GERENTE DE RECAUDACION, REGISTRO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA.**

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Logística e Informática realizar la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal y Secretaria General e Imagen Institucional, el cumplimiento, de presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Jose Omar Medina Valverde
10218059
08/03/21

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
N°B°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ROBERTO ALEJANDRO MEDINA RIVEROS
GERENTE MUNICIPAL

01 231 5365

Av. San José y Los Calamares s/n - Punta Negra